



ACTA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/DESPENSAS/01/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS BIMESTRALES PARA LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (SEIS BIMESTRES). -----

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca siendo las 11:00 horas del día 18 de febrero de 2025, reunidos en el salón Expresidentes del Municipio de Oaxaca de Juárez, ubicado en el primer patio, planta alta del Palacio Municipal, con domicilio en la Avenida Morelos número 108, Colonia Centro, Oaxaca, fecha y hora que fueron señaladas para el desahogo del presente evento, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 34 fracción III, 35, 38 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 27 segundo y tercer párrafos, 34 y 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y al numeral 3.4 de las Bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se procedió a dar inicio ante la presencia de los ciudadanos Luis Ángel Espejel García, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Daysy Zárate Alias, Jefa de Departamento de Licitaciones, quien preside el presente acto, asistida por la ciudadana Elizabeth Felipa Villa Ramírez, Jefa de la Unidad de Relaciones Laborales, dependiente de la Oficialía Mayor del Municipio de Oaxaca de Juárez; así mismo se cuenta con la asistencia del ciudadano Ulises Gerardo Carrera, Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal. Haciéndose constar que se encuentran presentes previa acreditación de la personalidad, los participantes: -----

1.- C. Maricruz Pérez Mendoza, en representación de la empresa EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V. -----

2.- C. Marcial Antonio Vásquez Cuevas, en representación de la empresa GRUPO MAYORISTA DE OAXACA S.A. DE C.V. -----

3.- C. Jaime Eduardo Robles Galeana, en representación de la empresa ADMINISTRADORA COMERCIAL RICE S.A. DE C.V. -----

4.- C. Yanaith López Arroyo, en representación de la empresa COMERCIAL DE BIENES CASA AZUL S.A. DE C.V. -----

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



5.- C. Gabriela Magdalena Jiménez Ríos, en representación de la empresa LAGY ABASTECEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.-----

6.- Vicente López López, en representación de la empresa ABASTECEDORA MATERIALISTA ZONAL MÁLAGA S.A. de C.V. -----

7.- C. Alejandro Mojica Prieto, en representación de la empresa ALMACENES BOREAL S.A. DE C.V. -----

-----**ANTECEDENTES:**-----

PRIMERO.- La convocatoria del procedimiento licitatorio número **LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/DESPENSAS/01/2025**, fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 11 de febrero del presente año y simultáneamente en el portal web <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv>, así mismo las bases que lo regulan, estuvieron a disposición de los interesados en participar en el portal antes referido, así como en la Oficialía Mayor de este Municipio. -----

SEGUNDO.- Con fecha 13 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca y al numeral 3.2 de las Bases que rigen el presente procedimiento. Haciéndose mención que el límite para presentar carta de interés en participar y las preguntas relativas a este procedimiento licitatorio, conforme a la convocatoria y bases, feneció veinticuatro horas antes de la celebración de dicho acto, presentando carta de interés en participar y preguntas, los participantes GRUPO MAYORISTA DE OAXACA S.A. DE C.V. y LAGY ABASTECEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.-----

-----**HECHOS:**-----

1.- Continuando con el desahogo de este evento y de acuerdo a la lista de asistencia se encuentran presentes siete licitantes, a quienes se les reciben los sobres que dicen contener las propuestas técnicas y económicas conforme a lo siguiente:-----

Licitante 1.- De la empresa EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V., se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. -----

Acto seguido, se procede a la apertura del **"SOBRE UNO"** que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, cumpliendo con lo señalado en las bases de licitación, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente.-----



Hecho lo anterior se procede a la apertura del **“SOBRE DOS”**, que dice contener su **propuesta económica**, haciéndose mención que el licitante no presentó su propuesta económica en dispositivo electrónico como fue establecido en el numeral 3.5 párrafo cuarto de las bases de licitación, sin embargo al haber sido presentada de manera física, se procede a dar lectura en voz alta de acuerdo a lo siguiente: *“el precio unitario de la despensa es por la cantidad de \$817.20 (ochocientos diecisiete pesos 20/100 M.N.), un IVA por la cantidad de \$12.80 (doce pesos 80/100 M.N.) y un total de \$830.00 (ochocientos treinta pesos), el subtotal de las 5,449 despensas es por la cantidad de \$4,452,922.80 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos veintidós pesos 80/100 M.N.), el IVA de las 5,499 despensas es por la cantidad de \$69,747.20 (sesenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.) y el total de las 5,449 despensas es por la cantidad de \$4,522,670.00 (cuatro millones quinientos veintidós mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.).* -----

El importe total de la partida única ofertada por la empresa EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V. es por el importe de \$4,522,670.00 (cuatro millones quinientos veintidós mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----

Licitante 2.- De la empresa GRUPO MAYORISTA DE OAXACA S.A. DE C.V., se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente. -----

Acto seguido, se procede a la apertura del **“SOBRE UNO”** que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, cumpliendo con lo señalado en las bases de licitación, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente. -----

A continuación, se da apertura al **“SOBRE DOS”** que dice contener su **propuesta económica** y que es leída en voz alta de acuerdo a lo siguiente: -----

DESCRIPCIÓN POR DESPENSA	U.M.	MARCA	DESPENSA					5,449 DESPENSAS		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Aceite vegetal comestible mixto, bote de 1 litro	pieza	Patrona	2	\$ 45.90	\$ 91.80	0.00	\$ 91.80	\$500,218.20	0.00	\$500,218.20
Arroz de grano entero envasado, bolsa de 1 kilogramo	pieza	Tía Cata	3	\$ 24.26	\$ 72.78	0.00	\$ 72.78	\$396,578.22	0.00	\$396,578.22
Atún en agua, lata de 140 gramos	pieza	El Dorado	3	\$ 14.58	\$ 43.74	0.00	\$ 43.74	\$238,339.26	0.00	\$238,339.26
Avena, bolsa de 400 gramos	pieza	Granvita	1	\$ 15.15	\$ 15.15	0.00	\$ 15.15	\$ 82,552.35	0.00	\$82,552.35
Azúcar estándar envasada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	Zulka	2	\$ 26.40	\$ 52.80	0.00	\$ 52.80	\$287,707.20	0.00	\$287,707.20
Detergente en polvo, bolsa de 250 gramos	pieza	Foca	1	\$ 10.19	\$ 10.19	\$1.63	\$ 11.82	\$ 55,525.31	\$8,884.05	\$64,409.36
Frijol negro envasado, bolsa de 1 kilogramo.	pieza	Bueno	3	\$ 46.48	\$ 139.44	0.00	\$ 139.44	\$759,808.56	0.00	\$759,808.56



DESPENSA								5,449 DESPENSAS		
DESCRIPCIÓN POR DESPENSA	U.M.	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
Galletas marías, paquete de 170 gramos	paquete	Gamesa	2	\$ 16.51	\$ 33.02	0.00	\$ 33.02	\$179,925.98	0.00	\$179,925.98
Jabón de lavandería, barra de 200 gramos	pieza	Zote	1	\$ 11.40	\$ 11.40	\$1.82	\$ 13.22	\$ 62,118.60	\$9,938.98	\$72,057.58
Leche semidescremada natural de 1 litro	pieza	Alpura	2	\$ 29.41	\$ 58.82	0.00	\$ 58.82	\$320,510.18	0.00	\$320,510.18
Café soluble, frasco de 100 gramos	pieza	Legal	2	\$ 58.30	\$ 116.60	0.00	\$ 116.60	\$635,353.40	0.00	\$635,353.40
Papel higiénico de 300 hojas, paquete de 4 piezas.	paquete	Petalo	1	\$ 25.29	\$ 25.29	\$4.05	\$ 29.34	\$137,805.21	\$22,048.83	\$159,854.04
Sal compuesta o refinada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	Klara	1	\$ 15.44	\$ 15.44	0.00	\$ 15.44	\$ 84,132.56	0.00	\$ 84,132.56
Pasta para sopa, bolsa de 200 gramos	pieza	Italpasta	4	\$ 8.23	\$ 32.92	0.00	\$ 32.92	\$ 179,381.08	0.00	\$179,381.08
Bolsa de costal de rafia 51x91cm aproximadamente	pieza	Nacional	1	\$ 12.93	\$ 12.93	\$2.07	\$ 15.00	\$70,455.57	\$11,272.89	\$81,728.46
							TOTAL	\$ 741.89	TOTAL	\$4,042,556.43
NOTA: En caso de que el producto cause I.V.A. del 0%, deberá especificarlo en la celda que le corresponde										
SUB TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$3,990,411.68	(TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS 68/100 M.N.)							
I.V.A. DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$ 52,144.75	(CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS 75/100 M.N.)							
TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$4,042,556.43	(CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.)							

El importe total de la partida única ofertada por la empresa GRUPO MAYORISTA DE OAXACA S.A. DE C.V. es por el importe de \$4,042,556.43 (CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Licitante 3.- De la empresa ADMINISTRADORA COMERCIAL RICE S.A. DE C.V., se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido, se procede a la apertura del "SOBRE UNO" que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente, haciéndose constar que el aviso de registro de contribuyentes en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público señalado en el **DOCUMENTO 4, numeral 2 DEL ANEXO M de las bases no fue presentado por el licitante.**

A continuación, se da apertura al "SOBRE DOS" que dice contener su **propuesta económica** y que es leída en voz alta de acuerdo a lo siguiente:



DESPENSA								5,449 DESPENSAS		
DESCRIPCIÓN POR DESPENSA	U.M.	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
Aceite vegetal comestible mixto, bote de 1 litro	pieza	123	2	\$ 46.00	\$ 92.00	\$ -	\$ 92.00	\$ 501,308.00	\$ -	\$ 501,308.00
Arroz de grano entero envasado, bolsa de 1 kilogramo	pieza	EL PASS	3	\$ 40.00	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00	\$ 653,880.00	\$ -	\$ 653,880.00
Atún en agua, lata de 140 gramos	pieza	TUNY	3	\$ 20.00	\$ 60.00	\$ -	\$ 60.00	\$ 326,940.00	\$ -	\$ 326,940.00
Avena, bolsa de 400 gramos	pieza	SAN ISIDRO	1	\$ 18.00	\$ 18.00	\$ -	\$ 18.00	\$ 98,082.00	\$ -	\$ 98,082.00
Azúcar estándar envasada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	SAN ISIDRO	2	\$ 35.00	\$ 70.00	\$ -	\$ 70.00	\$ 381,430.00	\$ -	\$ 381,430.00
Detergente en polvo, bolsa de 250 gramos	pieza	ROMA	1	\$ 41.00	\$ 41.00	\$ -	\$ 41.00	\$ 223,409.00	\$ -	\$ 223,409.00
Frijol negro envasado, bolsa de 1 kilogramo.	pieza	EL PASS	3	\$ 40.00	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00	\$ 653,880.00	\$ -	\$ 653,880.00
Galletas marías, paquete de 170 gramos	paquete	LARA	2	\$ 15.00	\$ 30.00	\$ -	\$ 30.00	\$ 163,470.00	\$ -	\$ 163,470.00
Jabón de lavandería, barra de 200 gramos	pieza	ZOTE	1	\$ 14.00	\$ 14.00	\$ -	\$ 14.00	\$ 76,286.00	\$ -	\$ 76,286.00
Leche semidescremada natural de 1 litro	pieza	ALPURA	2	\$ 27.00	\$ 54.00	\$ -	\$ 54.00	\$ 294,246.00	\$ -	\$ 294,246.00
Café soluble, frasco de 100 gramos	pieza	OTO	2	\$ 68.00	\$ 136.00	\$ -	\$ 136.00	\$ 741,064.00	\$ -	\$ 741,064.00
Papel higiénico de 300 hojas, paquete de 4 piezas.	paquete	REGIO	1	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ -	\$ 25.00	\$ 136,225.00	\$ -	\$ 136,225.00
Sal compuesta o refinada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	LA FINA	1	\$ 17.15	\$ 17.15	\$ -	\$ 17.15	\$ 93,450.35	\$ -	\$ 93,450.35
Pasta para sopa, bolsa de 200 gramos	pieza	YEMINA	4	\$ 10.00	\$ 40.00	\$ -	\$ 40.00	\$ 217,960.00	\$ -	\$ 217,960.00
Bolsa de costal de rafia 51x91cm aproximadamente	pieza	S/M	1	\$ 8.00	\$ 8.00	\$ -	\$ 8.00	\$ 43,592.00	\$ -	\$ 43,592.00
							TOTAL	\$ 845.15		TOTAL \$ 4,605,222.35
NOTA: En caso de que el producto cause I.V.A. del 0%, deberá especificarlo en la celda que le corresponde										
SUB TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$ 4,605,222.35	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIDOS PESOS 35/100 MN							
I.V.A. DE LAS 5,449 DESPENSAS		0	CERO PESOS 0/100 MN							
TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$ 4,605,222.35	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIDOS PESOS 35/100 MN							



El importe total de la partida única ofertada por la empresa ADMINISTRADORA COMERCIAL RICE S.A. DE C.V. es por el importe de \$4,605,222.35 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS VENTIDOS PESOS 35/100 MN) I.V.A. incluido. -----

Licitante 4.- De la empresa COMERCIAL DE BIENES CASA AZUL S.A. DE C.V., se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

Acto seguido, se procede a la apertura del **"SOBRE UNO"** que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, cumpliendo con lo señalado en las bases de licitación, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente.-----

A continuación, se da apertura al **"SOBRE DOS"** que dice contener su **propuesta económica** y que es leída en voz alta de acuerdo a lo siguiente: -----

DESCRIPCIÓN POR DESPENSA	DESPENSA							5,449 DESPENSAS		
	U.M.	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
Aceite vegetal comestible mixto, bote de 1 litro	Pieza	PATRONA	2	\$55.73	\$111.46	\$	\$111.46	\$607,323.74	\$	\$607,323.74
Arroz de grano entero envasado, bolsa de 1 kilogramo	pieza	SCHETTIN O	3	\$36.00	\$108.00	\$	\$108.00	\$588,492.00	\$	\$588,492.00
Atún en agua, lata de 130 gramos	pieza	EL DORADO	3	\$15.90	\$47.70	\$	\$47.70	\$259,917.30	\$	\$259,917.30
Avena, bolsa de 400 gramos	pieza	GRANVITA	1	\$13.87	\$13.87	\$	\$13.87	\$75,588.53	\$	\$75,588.53
Azúcar estándar envasada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	ZULKA	2	\$37.99	\$75.98	\$	\$75.98	\$414,015.02	\$	\$414,015.02
Detergente en polvo, bolsa de 250 gramos	pieza	ARIEL	1	\$17.15	\$17.15	\$2.74	\$19.90	\$93,461.25	\$13,765.51	\$107,226.76
Frijol negro envasado,	pieza	BUENO	3	\$53.28	\$159.84	\$	\$159.84	\$870,968.16	\$	\$870,968.16



[Handwritten signature]

bolsa de 1 kilogramo.										
Galletas marías, paquete de 170 gramos	paquete	MARIA	2	\$24.50	\$49.00	\$	\$49.00	\$267,001.00	\$	\$267,001.00
Jabón de lavandería, barra de 200 gramos	pieza	ZOTE	1	\$15.01	\$15.01	\$2.40	\$17.41	\$81,778.59	\$12,044.82	\$93,823.41
Leche semidescremada natural de 1 litro	pieza	ALPURA SEMI	2	\$36.96	\$73.92	\$	\$73.92	\$402,790.08	\$	\$402,790.08
Café soluble, frasco de 100 gramos	pieza	LEGAL SOLUBLE	2	\$62.00	\$124.00	\$	\$124.00	\$675,676.00	\$	\$675,676.00
Papel higiénico de 300 hojas, paquete de 4 piezas.	paquete	PETALO	1	\$35.04	\$35.04	\$5.61	\$40.65	\$190,932.96	\$28,121.70	\$219,054.66
Sal compuesta o refinada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	LA FINA	1	\$26.08	\$26.08	\$	\$26.08	\$142,109.92	\$	\$142,109.92
Pasta para sopa, bolsa de 200 gramos	pieza	ITALPASTA	4	\$9.34	\$37.38	\$	\$37.38	\$203,661.82	\$	\$203,661.82
Bolsa de costal de rafia 51x91cm aproximadamente	pieza	NACIONAL	1	\$6.56	\$6.56	\$1.05	\$7.61	\$35,745.44	\$5,264.79	\$41,010.23
						TOTAL	0	\$4,909,461.82	\$59,196.83	\$ 4,968,658.64

NOTA: En caso de que el producto cause I.V.A. del 0%, deberá especificarlo en la celda que le corresponde

SUB TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS	\$4,909,461.82 (Cuatro millones novecientos nueve mil cuatrocientos sesenta y un pesos con 82/100 m.n.)
I.V.A. DE LAS 5,449 DESPENSAS	\$59,196.83 (Cincuenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos con 83/100 m.n.)
TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS	\$ 4,968,658.64 (Cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos con 64/100 m.n.)



El importe total de la partida única ofertada por la empresa **COMERCIAL DE BIENES CASA AZUL S.A. DE C.V.** es por el importe de **\$4,968,658.64** (Cuatro millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----

Licitante 5.- De la empresa **LAGY ABASTECEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.**, se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.-----

Acto seguido, se procede a la apertura del **“SOBRE UNO”** que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, cumpliendo con lo señalado en las bases de licitación, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente.-----

A continuación, se da apertura al **“SOBRE DOS”** que dice contener su **propuesta económica** y que es leída en voz alta de acuerdo a lo siguiente: -----

DESCRIPCIÓN POR DESPENSA	U.M.	MARCA	CA NTID AD	PRECIO UNITARIO	SUBTOT AL	I.V.A	TOTAL	5,449 DESPENSAS		
								SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
Aceite vegetal comestible mixto, bote de 1 litro	pieza	PATRONA	2	\$45,00	\$90,00	\$0,00	\$90,00	\$490.410,00	\$0,00	\$490.410,00
Arroz de grano entero envasado, bolsa de 1 kilogramo	pieza	TÍA CATA	3	\$20,00	\$60,00	\$0,00	\$60,00	\$326.940,00	\$0,00	\$326.940,00
Atún en agua, lata de 140 gramos	pieza	EL DORADO	3	\$16,00	\$48,00	\$0,00	\$48,00	\$261.552,00	\$0,00	\$261.552,00
Avena, bolsa de 400 gramos	pieza	GRANVIT A	1	\$17,00	\$17,00	\$0,00	\$17,00	\$92.633,00	\$0,00	\$92.633,00
Azúcar estándar envasada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	ZULKA	2	\$35,00	\$70,00	\$0,00	\$70,00	\$381.430,00	\$0,00	\$381.430,00
Detergente en polvo, bolsa de 250 gramos	pieza	FOCA	1	\$14,00	\$14,00	\$2,24	\$16,24	\$76.286,00	\$12.205,76	\$88.491,76
Frijol negro envasado, bolsa de 1 kilogramo.	pieza	BUENO	3	\$42,00	\$126,00	\$0,00	\$126,00	\$686.574,00	\$0,00	\$686.574,00
Galletas marías, paquete de 170 gramos	paquete	GAMESA	2	\$16,00	\$32,00	\$0,00	\$32,00	\$174.368,00	\$0,00	\$174.368,00
Jabón de lavandería, barra de 200 gramos	pieza	ZOTE	1	\$14,00	\$14,00	\$2,24	\$16,24	\$76.286,00	\$12.205,76	\$88.491,76
Leche semidescremada natural de 1 litro	pieza	ALPURA	2	\$32,00	\$64,00	\$0,00	\$64,00	\$348.736,00	\$0,00	\$348.736,00



Café soluble, frasco de 100 gramos	pieza	LEGAL	2								
				\$53,00	\$106,00	\$0,00	\$106,00	\$577.594,00	\$0,00	\$577.594,00	
Papel higiénico de 300 hojas, paquete de 4 piezas.	paquete	PÉTALO	1	\$28,00							
					\$28,00	\$4,48	\$32,48	\$152.572,00	\$24.411,52	\$176.983,52	
Sal compuesta o refinada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	KLARA	1								
				\$15,00	\$15,00	\$0,00	\$15,00	\$81.735,00	\$0,00	\$81.735,00	
Pasta para sopa, bolsa de 200 gramos	pieza	ITALPASTA	4								
				\$14,00	\$56,00	\$0,00	\$56,00	\$305.144,00	\$0,00	\$305.144,00	
Bolsa de costal de rafia 51x91cm aproximadamente	pieza	NACIONAL	1								
				\$8,20	\$8,20	\$1,31	\$9,51	\$44.681,80	\$7.138,19	\$51.819,99	
						TOTAL	\$758,47			\$4.132.903,03	
								TOTAL			
NOTA: En caso de que el producto cause I.V.A. del 0%, deberá especificarlo en la celda que le corresponde											
SUB TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$4.076.941,80	(CUATRO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.)								
I.V.A. DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$55.972,13	(CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 13/100 M.N.)								
TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS		\$4.132.903,03	(CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 03/100 M.N.)								

El importe total de la partida única ofertada por la empresa LAGY ABASTECEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V. es por el importe de \$4,132.903.03 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido.

Licitante 6.- De la empresa ABASTECEDORA MATERIALISTA ZONAL MÁLAGA S.A. de C.V., se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido, se procede a la apertura del "SOBRE UNO" que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, cumpliendo con lo señalado en las bases de licitación, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente.



A continuación, se da apertura al "SOBRE DOS" que dice contener su propuesta económica y que es leída en voz alta de acuerdo a lo siguiente: -----

DESPENSA								5,449 DESPENSAS		
DESCRIPCIÓN POR DESPENSA	U.M.	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
Aceite vegetal comestible mixto, bote de 1 litro	pieza	2	PATRONA	\$ 44.00	\$ 88.00	\$ -	\$ 88.00	\$ 479,512.00	\$ -	\$ 479,512.00
Arroz de grano entero envasado, bolsa de 1 kilogramo	pieza	3	TIA CATA	\$ 25.00	\$ 75.00	\$ -	\$ 75.00	\$ 408,675.00	\$ -	\$ 408,675.00
Atún en agua, lata de 130 gramos	pieza	3	EL DORADO	\$ 15.00	\$ 45.00	\$ -	\$ 45.00	\$ 245,205.00	\$ -	\$ 245,205.00
Avena, bolsa de 400 gramos	pieza	1	GRANVITA	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ -	\$ 16.00	\$ 87,184.00	\$ -	\$ 87,184.00
Azúcar estándar envasada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	2	ZULKA	\$ 32.00	\$ 64.00	\$ -	\$ 64.00	\$ 348,736.00	\$ -	\$ 348,736.00
Detergente en polvo, bolsa de 250 gramos	pieza	1	ROMA	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 1.92	\$ 13.92	\$ 65,388.00	\$ 10,462.08	\$ 75,850.08
Frijol negro envasado, bolsa de 1 kilogramo	pieza	3	FRESNO	\$ 40.00	\$ 120.00	\$ -	\$ 120.00	\$ 653,880.00	\$ -	\$ 653,880.00
Galletas marías, paquete de 160 gramos	paquete	2	CUETARA	\$ 12.00	\$ 24.00	\$ -	\$ 24.00	\$ 130,776.00	\$ -	\$ 130,776.00
Jabón de lavandería, barra de 200 gramos	pieza	1	ZOTE	\$ 13.00	\$ 13.00	\$ 2.08	\$ 15.08	\$ 70,837.00	\$ 11,333.92	\$ 82,170.92
Leche semidescremada natural de 1 litro	pieza	2	LACDEL	\$ 28.00	\$ 56.00	\$ -	\$ 56.00	\$ 305,144.00	\$ -	\$ 305,144.00
Café soluble, frasco de 100 gramos	pieza	2	LEGAL	\$ 55.00	\$ 110.00	\$ -	\$ 110.00	\$ 599,390.00	\$ -	\$ 599,390.00
Papel higiénico de 300 hojas, paquete de 4 piezas	paquete	1	PETALO	\$ 26.00	\$ 26.00	\$ 4.16	\$ 30.16	\$ 141,674.00	\$ 22,667.84	\$ 164,341.84
Sal compuesta o refinada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	1	KLARA	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ -	\$ 16.00	\$ 87,184.00	\$ -	\$ 87,184.00
Pasta para sopa, bolsa de 200 gramos	pieza	4	MODERNA	\$ 11.00	\$ 44.00	\$ -	\$ 44.00	\$ 239,756.00	\$ -	\$ 239,756.00
Bolsa de costal de rafia 51x91cm aproximadamente	pieza	1	NACIONAL	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 1.60	\$ 11.60	\$ 54,490.00	\$ 8,718.40	\$ 63,208.40
TOTAL							728.76	TOTAL		\$ 3,971,013.24



SUB TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS	\$ 3,917,831.00	(TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS /100 M.N.)
I.V.A. DE LAS 5,449 DESPENSAS	\$ 53,182.24	(CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS 24/100 M.N.)
TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS	\$ 3,971,013.24	(TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECE PESOS PESOS 24/100 M.N.)

El importe total de la partida única ofertada por la empresa **ABASTECEDORA MATERIALISTA ZONAL MÁLAGA S.A. de C.V.** es por el importe de **\$3,971,013.24 (TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECE PESOS 24/100 M.N.) I.V.A. incluido.**

Licitante 7.- De la empresa **ALMACENES BOREAL S.A. DE C.V.**, se muestran los sobres a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido, se procede a la apertura del **“SOBRE UNO”** que dice contener su **propuesta técnica**, cuya documentación es revisada de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, la cual se revisará de manera cualitativa en la etapa correspondiente. Haciéndose constar que los tres documentos que se requieren en el **DOCUMENTO 4 de las bases de licitación**, asimismo el **DOCUMENTO 5 y DOCUMENTO 8 de las bases de licitación** fueron presentados por el licitante en copia simple, omitiendo su presentación en original para cotejo.

A continuación, se da apertura al **“SOBRE DOS”** que dice contener su **propuesta económica** y que es leída en voz alta de acuerdo a lo siguiente:

DESCRIPCIÓN POR DESPENSA	U.M.	MARCA	DESPENSA					5,449 DESPENSAS		
			CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
Aceite vegetal comestible mixto, bote de 1 litro	pieza	Patrona	2	\$ 50.83	\$ 101.66	\$ 0.00	\$ 101.66	\$ 553,945.34	\$ 0.00	\$ 553,945.34
Arroz de grano entero envasado, bolsa de 1 kilogramo	pieza	Bueno	3	\$ 29.71	\$ 89.12	\$ 0.00	\$ 89.12	\$ 485,587.64	\$ 0.00	\$ 485,587.64
Atún en agua, lata de 140 gramos	pieza	Dolores	3	\$ 17.16	\$ 51.48	\$ 0.00	\$ 51.48	\$ 280,514.52	\$ 0.00	\$ 280,514.52
Avena, bolsa de 400 gramos	pieza	Bueno	1	\$ 20.36	\$ 20.36	\$ 0.00	\$ 20.36	\$ 110,930.74	\$ 0.00	\$ 110,930.74
Azúcar estándar envasada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	Zulka	2	\$ 30.00	\$ 60.00	\$ 0.00	\$ 60.00	\$ 326,983.59	\$ 0.00	\$ 326,983.59
Detergente en polvo, bolsa de 250 gramos	pieza	Roma	1	\$ 10.84	\$ 10.84	\$ 1.73	\$ 12.57	\$ 59,078.06	\$ 9,426.77	\$ 68,504.83



Frijol negro envasado, bolsa de 1 kilogramo.	pieza	Bueno	3	\$ 52.73	\$ 158.18	\$ 0.00	\$ 158.18	\$ 861,944.62	\$ 0.00	\$ 861,944.62	
Galletas marías, paquete de 170 gramos	paquete	Gamesa	2	\$ 17.68	\$ 35.36	IEPS \$2.83	\$ 38.19	\$ 192,676.64	\$ 15,420.67	\$ 208,097.31	
Jabón de lavandería, barra de 200 gramos	pieza	Zote	1	\$ 12.74	\$ 12.74	\$ 2.04	\$ 14.78	\$ 69,420.26	\$ 11,115.96	\$ 80,536.22	
Leche semidescremada natural de 1 litro	pieza	Lala	2	\$ 34.57	\$ 69.13	\$ 0.00	\$ 69.13	\$ 376,711.17	\$ 0.00	\$ 376,711.17	
Café soluble, frasco de 100 gramos	pieza	Nescafé	2	\$ 113.10	\$ 226.20	\$ 0.00	\$ 226.20	\$ 1,232,563.80	\$ 0.00	\$ 1,232,563.80	
Papel higiénico de 300 hojas, paquete de 4 piezas.	paquete	Pétalo	1	\$ 25.79	\$ 25.79	\$ 4.13	\$ 29.92	\$ 140,529.71	\$ 22,504.37	\$ 163,044.98	
Sal compuesta o refinada, bolsa de 1 kilogramo	pieza	La Fina	1	\$ 25.70	\$ 25.70	\$ 0.00	\$ 25.70	\$ 140,044.75	\$ 0.00	\$ 140,044.75	
Pasta para sopa, bolsa de 200 gramos	pieza	Italpasta	4	\$ 9.27	\$ 37.08	\$ 0.00	\$ 37.08	\$ 202,027.12	\$ 0.00	\$ 202,027.12	
Bolsa de costal de rafia 51x91cm aproximadamente	pieza		N/A	\$ 26.00	\$ 26.00	\$ 0.00	\$ 30.16	\$ 141,674.85	\$ 0.00	\$ 141,674.85	
							TOTAL	\$ 949.65	\$ 5,174,631.95	\$ 58,467.77	\$ 5,233,110.62
NOTA: En caso de que el producto cause I.V.A. del 0%, deberá especificarlo en la celda que le corresponde											
SUB TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS (CINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 95/100 M.N.)											
I.V.A. DE LAS 5,449 DESPENSAS (CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 77/100 M.N.)											
TOTAL DE LAS 5,449 DESPENSAS (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 62/100 M.N.)											

El importe total de la partida única ofertada por la empresa ALMACENES BOREAL S.A. DE C.V. es por el importe de \$5,233,110.62 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO DIEZ PESOS 62/100 M.N.) I.V.A. incluido. -----

2.- Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y con relación al numeral 3.4 inciso e, de las Bases del presente procedimiento licitatorio, entre los licitantes eligen a la C. Gabriela Magdalena Jiménez Ríos, para que de manera conjunta con los servidores



públicos presentes, sea quien rubrique las propuestas técnicas y económicas recibidas.--

Por otra parte con fundamento en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, se les notifica a los participantes que el fallo será emitido el día 27 de febrero de 2025, dándose por enterados quienes asistieron al desahogo de este acto.

Por último, se notifica a los asistentes el contenido de la presente acta y de igual forma, se pone a disposición para consulta de los interesados que no hayan asistido al desahogo del presente acto, en la página oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez, en la dirección electrónica: <https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/bienes-serv> y en el lugar que ocupan los estrados de este municipio, con domicilio en Avenida Morelos número 108, planta baja, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en donde se fijará un ejemplar en copia simple, por un término no menor a 5 días hábiles, sustituyendo ambas publicaciones a la notificación personal, siendo exclusiva responsabilidad de los participantes en acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las 12:30 horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Luis Ángel Espejel García. Director de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de Oaxaca de Juárez.	
C. Daysy Zárate Alias. Jefa del Departamento de Licitaciones.	
C. Ulises Gerardo Carrera. Jefe de Departamento de Responsabilidades Administrativas y Sanciones del Órgano Interno de Control Municipal.	

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

Página 13 | 14



POR EL ÁREA TÉCNICA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Elizabeth Felipa Villa Ramírez. Jefa de la Unidad de Relaciones Laborales de la Oficialía Mayor.	

POR LOS LICITANTES.

NOMBRE.	FIRMA
C. Maricruz Pérez Mendoza. En representación de la empresa EMPACADORA EL FRESNO S.A. DE C.V.	
C. Marcial Antonio Vásquez Cuevas. En representación de la empresa GRUPO MAYORISTA DE OAXACA S.A. DE C.V.	
C. Jaime Eduardo Robles Galeana. En representación de la empresa ADMINISTRADORA COMERCIAL RICE S.A. DE C.V.	
C. Yanaith López Arroyo. En representación de la empresa COMERCIAL DE BIENES CASA AZUL S.A. DE C.V.	
C. Gabriela Magdalena Jiménez Ríos. En representación de la empresa LAGY ABASTECEDORA DE INSUMOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	
C. Vicente López López. En representación de la empresa ABASTECEDORA MATERIALISTA ZONAL MÁLAGA S.A. de C.V.	
C. Alejandro Mojica Prieto. En representación de la empresa ALMACENES BOREAL S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE ACTA DE LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL NÚMERO LPE/MOJ/SAYF/OM/DRMYSG/DESPENSAS/01/2025, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS BIMESTRALES PARA LOS JUBILADOS, PENSIONADOS Y PENSIONISTAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 (SEIS BIMESTRES).